

CASO SANTIAGO MARÍN.

09 DE JULIO DE 2018

ASISTENTES:

-Andrés David Escobar-Coordinador.

-Luz Arledis Marín-Madre

-Santiago Marín-Estudiante.

-Alba Nelly Monsalve-Docente.

DESARROLLO:

Se cita a la señora Luz Arledis Marín, para hablar de la situación presentada con Santiago y la docente Marta Moya. Santiago hizo indisciplina en clase de la docente, quien le colocó en un trabajo que estaban realizando. Ante esto, Santiago le levantó la voz a la docente, le rasgó el trabajo que había hecho en frente de ella y siguió alegando en voz alta.

Como agravante de la situación mencionada, el estudiante ya le ha levantado la voz a docentes y al coordinador Albeiro, además de lanzar expresiones como "oigan pues" y "oigan a este"

Se determina una suspensión de 10 días hábiles para el estudiante del 11 al 25 de julio del 2018.